



DECRETO ALCALDICIO N° 2299

AUTORIZA REALIZAR CICLETADA A IGLESIA
PENTECOSTAL UN NUEVO AMANECER.

REQUINOA, 15 de septiembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Iglesia Pentecostal Un Nuevo Amanecer, para efectuar **CICLETADA**, para el día domingo 28 de septiembre de 2014, recorrido desde Villa Los Girasoles hacia Pichiguao.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Iglesia Pentecostal Un Nuevo Amanecer, para efectuar **CICLETADA**, para el día domingo 28 de septiembre de 2014, desde Villa Los Girasoles hacia sector Pichiguao.

HORARIO: 15:00 a 19:00 Hrs.

Recorrido: Salida Villa Los Girasoles hacia sector Pichiguao.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.

Exento de derechos municipales.

Responsable para estos efectos el Sr. Juan Carlos Silva, Rut:
Presidente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA
SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.**



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/amml.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo(1)